

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Año VI — N° 1828

Ecuador, MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE 1988

- República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GILRAMSA S.A.
- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía GILRAMSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de julio de 1988, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos N. Díaz-Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución N° 88-2-1-1-04007 el 06 Sep. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 11.465 el 24 de octubre de 1988.
  - 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Rosa Velásquez Giler de Santos, casada; Samuel Balbino García Martínez, soltero; Carlos Emilio Illescas Alvarez, soltero; Patricia Alexandra Rodríguez Rivera, soltera; Santa Mila Mera Sánchez, soltera; los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
  - 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina GILRAMSA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
  - 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
  - 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra y venta de inmuebles de toda clase, sean de régimen de propiedad individual o sometidos al régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objetivo, la compañía puede realizar todo acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas. La compañía no se dedicará a la intermediación financiera ni a la compra de cartera bajo ninguna modalidad.
  - 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
  - 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/ 4.000,00; en especie S/ 1'157.680,00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 838.320,00 en el plazo de un año. La accionista que paga en especie es la señora Rosa Velásquez Giler de Santos mediante el aporte de un bien inmueble.
  - 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Rosa Velásquez Giler de Santos, Samuel Balbino García Martínez, Carlos Emilio Illescas Alvarez, Patricia Alexandra Rodríguez Rivera, Santa Mila Mera Sánchez y el ingeniero Ricardo Santos Dueñas. La accionista que paga en especie es la señora Rosa Velásquez Giler de Santos.
  - 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, octubre 25 de 1988

Ab. Betty Tamayo de Roca  
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL (E)